



Situación actual:

¿CÓMO ARRANCA EL 2002?

El 2001 fue un año relativamente regular. Los últimos resultados de PIB muestran que la economía creció al 1.4% durante los tres primeros trimestres del 2001, frente al 2.8% registrado en el mismo periodo del año anterior. Así las cosas, el año terminó con un crecimiento que ni siquiera compensa el aumento de la población.

Sin embargo, durante el año 2001 se presentaron algunos resultados positivos que vale la pena resaltar y que dan un mensaje de optimismo en materia de crecimiento para el 2002; entre ellos, cabe destacar el mayor crecimiento en el volumen de desembolsos de cartera, la estabilidad en la tasa de cambio, el cumplimiento de la meta de inflación y la reducción de la tasa de desempleo; se analizarán estos resultados a continuación.

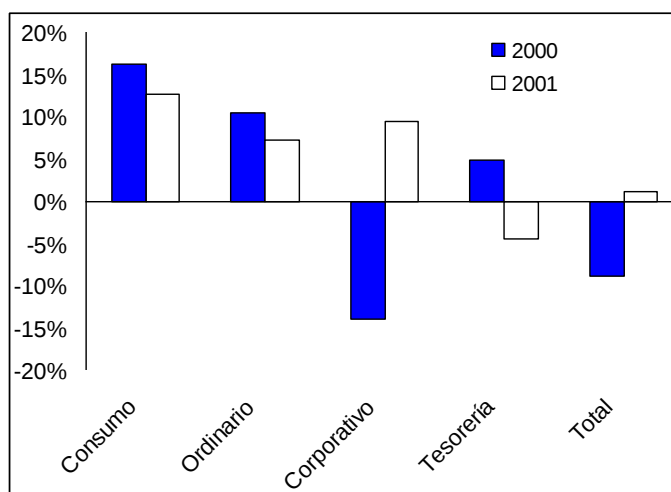
Aumento en los nuevos desembolsos de crédito

Según las cifras de la Superintendencia Bancaria al 28 de diciembre de 2001, los desembolsos nuevos de cartera del año 2001 aumentaron en un 1.2% frente a los del 2000; al excluir los créditos de tesorería, el crecimiento es del 9.2%. Así mismo, al analizar las cifras por tipo de crédito, se observa un crecimiento de los desembolsos de cartera de consumo del 12.7%, 7.3% para la cartera ordinaria, 9.5% para los créditos corporativos o preferenciales, y una disminución del -4.4% en los créditos de tesorería (ver gráfico). Es importante señalar que durante el 2000 los desembolsos cayeron un 8.8%.

Por su parte, el saldo de cartera neta de los establecimientos de crédito a octubre de 2001 (último dato disponible) aún registra tasas de crecimiento negativas (-1.1%); dado lo anterior, es posible que cuando se conozcan los

resultados de diciembre la cartera registre tasas de crecimiento positivas.

Desembolsos nuevos de crédito. Tasa de crecimiento anual



Fuente: Superintendencia Bancaria, Cálculos Asobancaria.

Estabilidad de la tasa de cambio

A pesar de la turbulencia registrada en los mercados financieros internacionales, especialmente por la crisis argentina, y las bajas tasas de interés domésticas, la tasa de cambio se devaluó tan sólo un 2.8% durante el 2001.

Al mirar la balanza cambiaria consolidada¹, es posible afirmar que la menor devaluación obedeció al superávit registrado en la cuenta de capital de ésta y al movimiento neto de capital positivo; a octubre de 2001, la cuenta corriente registró un superávit de US\$368.1 millones frente al déficit registrado durante el mismo periodo del año anterior de US\$724.9, mientras que las entradas de divisas netas por concepto de capital alcanzaron los US\$459.3 millones.

Adicional a lo anterior, el volumen promedio diario de negociación de divisas en el

¹ Es decir, incluyendo cuentas de compensación.

mercado cambiario, que pasó de US\$93.3 millones en el 2000 a US\$167.6 millones en el 2001, y el exitoso programa de financiación del gobierno contribuyeron a la menor devaluación observada; el endeudamiento externo de largo plazo del sector oficial, según cifras de la balanza cambiaria, alcanzó en octubre los US\$1919.0 millones.

Si bien el comportamiento futuro de la tasa de cambio es incierto, las recientes medidas tomadas por el Banco de la República² permitirán una mayor estabilización del tipo de cambio en el 2002.

La inflación

El año que terminó fue bueno en materia de inflación; de hecho, el 7.65% registrado tiene dos connotaciones importantes: es el mejor resultado obtenido desde 1970, y por tercera vez consecutiva es de un dígito y menor que la meta de inflación.

Reducción de la tasa de desempleo

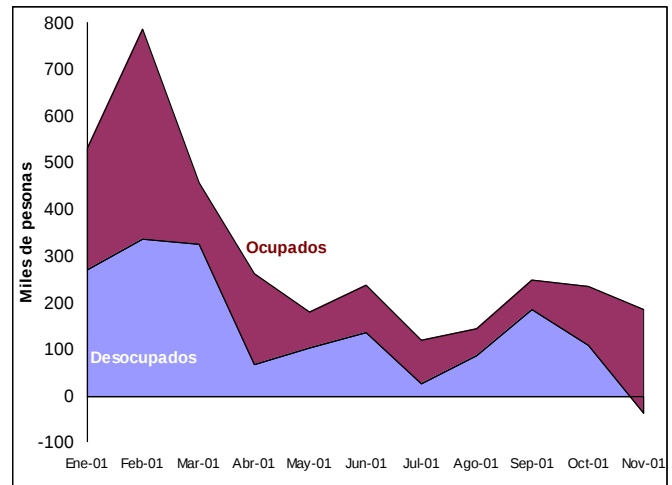
Por primera vez, desde que el Dane comenzó a publicar mensualmente información sobre empleo, la tasa de desempleo para las trece principales ciudades registró en noviembre de 2001 una reducción de 0.8 puntos frente a la de noviembre del año anterior.

Esto último es consecuencia de la creación de 223 mil empleos, de los cuales 183 mil correspondieron a nuevos empleos, y a la reducción, en términos absolutos y por primera vez en dos años, del número de desempleados; es decir, 37 mil personas que estaban desempleadas consiguieron trabajo.

Los indicios de reactivación del sector de la construcción, la estabilidad de las tasas de interés y un sostenimiento de las exportaciones permiten prever una mejoría en los indicadores de empleo en el 2002.

² Mecanismo de venta de reservas internacionales a través de opciones *call* y disminución del 5% al 4% en el corredor que dispara la compra o venta de divisas por volatilidad de la tasa de cambio.

Número de ocupados y desocupados. Variación anual absoluta.



Fuente: Dane. Cálculos Asobancaria

A manera de conclusión

Aunque el año 2001 terminó con un crecimiento menor al esperado, algunos hechos, como los analizados en esta nota, auguran una mejor situación para el año que comienza.



Riesgo Operacional:

LA PROPUESTA DE BASILEA

En su pilar 1, la nueva propuesta del acuerdo de Basilea (**BII**) incorporó el riesgo operacional para efectos de la medición del capital adecuado. Después de intensas deliberaciones con estamentos de la comunidad financiera internacional, y de estudios técnicos del Grupo de Manejo de Riesgos, hace pocas semanas el Comité dio a conocer una nueva propuesta para incorporar este tipo de riesgos en la relación de solvencia.

Esta segunda entrega sobre **BII** tiene como propósito presentar los principales elementos para el manejo del riesgo operacional y su incorporación dentro de la relación de

solvencia, siguiendo las recomendaciones recientemente propuestas por el Comité de Basilea³.

¿Qué es el riesgo operacional?

El Comité de Basilea define el riesgo operacional como *"el riesgo de pérdida que resulta de un inadecuado manejo, o falla, de los procesos internos, el personal y los sistemas, o de eventos externos"*. Esta definición, incorpora los riesgos legales, pero excluye los estratégicos, de reputación y los sistémicos.

El riesgo operacional siempre ha estado presente en todas las líneas de negocios de las entidades bancarias; sin embargo, en los últimos años, un conjunto de innovaciones en los procesos bancarios y en el tipo de productos, ha hecho que éste haya tendido a exacerbarse. El propio Comité reconoce que el riesgo operacional puede llegar a ser, después del riesgo de crédito, el principal riesgo con el que tienen que lidiar las entidades financieras.

El uso cada vez más generalizado de tecnologías automatizadas, el auge del comercio electrónico, los procesos crecientes de fusiones bancarias, la utilización de sistemas externos provistos bajo la figura de *outsourcing*, y el auge que han tomado los productos derivados para mitigar los riesgos de crédito y de mercado, han supuesto un incremento del riesgo operacional en las entidades financieras.

Las recomendaciones del Comité de Basilea van encaminadas a que el sector conozca, cubra y administre eficientemente el riesgo operacional que está asumiendo en cada línea de negocio, desde el mercado minorista de depósitos, hasta las operaciones de banca de

inversión, pasando por la administración del sistema de pagos.

La administración del riesgo operacional

El Comité de Basilea propone que al interior de cada entidad exista una estructura organizacional para la administración del riesgo operacional tan sólida como la que ha recomendado para los riesgos de crédito y de mercado.

Dicha estructura debe partir de los siguientes principios:

1. La junta directiva debe reconocer los principales aspectos asociados al riesgo operacional y aprobar periódicamente las estrategias para su administración.
2. Le corresponde a la administración de la entidad financiera poner en práctica las estrategias aprobadas por su junta directiva, y velar porque cada instancia de la organización conozca sus responsabilidades respecto a la administración del riesgo operacional.
3. El flujo de información al interior de cada entidad es fundamental para una administración eficiente del riesgo operacional. Se deben diseñar reportes de manera descentralizada, para que la administración tenga una buena idea del perfil de riesgo que está asumiendo la entidad.
4. Las entidades financieras deben identificar el riesgo operacional inherente a todos los tipos de productos, actividades, procesos y sistemas. Antes de aprobar cualquier innovación en cualquiera de estos frentes, se deben identificar los riesgos operacionales que trae consigo su implementación.

¿Cómo medirlo?

El Comité de Basilea reconoce que la medición del riesgo operacional no es una tarea fácil. La identificación de las fuentes de riesgo, y su conversión en unidades monetarias para efectos de la relación de solvencia es un asunto

³ Véase, "Working Paper on the Regulatory Treatment of Operational Risk". Basel Committee on Banking Supervision. September 2001.

Para las recomendaciones y principios véase, "Sound Practices for the Management and Supervision of Operational Risk". Basel Committee on Banking Supervision. December 2001.

que demanda un enorme esfuerzo por parte de las entidades financieras.

Consciente de estas limitaciones, el Comité ha propuesto tres metodologías para la medición del riesgo operacional, dependiendo del tamaño y del grado de sofisticación de las entidades financieras.

a. Método del indicador básico

Este es el método más sencillo, pero el menos sensible al verdadero riesgo operacional, y señala que las entidades financieras deben mantener capital para cubrir el riesgo operacional (K_{MIB}) en una fracción α de ingreso bruto (IB)⁴, así:

$$K_{MIB} = \alpha * IB$$

La fracción α se había definido en 20% en la propuesta de enero de 2001, pero gracias a un estudio cuantitativo de impacto, el Comité de Basilea ahora propone que sea del 12%. Este porcentaje es consistente con el uso actual de los principales bancos internacionales y tiene la virtud de mantener prácticamente inalteradas las necesidades de capital de los bancos que ya vienen reconociendo este tipo de riesgos.

b. Método estándar

Este método es muy parecido al anterior, salvo que aquí se deben tener en cuenta los riesgos operacionales que surgen de 8 líneas diferentes de negocios, y los ingresos brutos sobre los cuales se hacen los requerimientos de capital son particulares a cada una de estas líneas (ver cuadro).

Cálculo del capital requerido en el método estándar

Líneas de negocios	Indicador Base	Factor (%)
Finanzas corporativas	Ingreso bruto	β_1
Tesorería	Ingreso bruto	β_2
Banca al por menor	Ingreso bruto	β_3

⁴ Ingreso bruto = Ingreso neto de intereses + ingreso neto diferente de intereses

Banca comercial	Ingreso bruto	β_4
Liquidación y pagos	Ingreso bruto	β_5
Servicios de agencia y custodia	Ingreso bruto	β_6
Manejo de activos	Ingreso bruto	β_7
Retail Brokerage	Ingreso bruto	β_8

Así las cosas, el capital requerido para cubrir el riesgo operacional (K_{ME}) corresponde a la suma de los ingresos brutos de cada línea de negocios (IB_i), multiplicados por cada uno de los factores (β_i) definidos por la supervisión, así:

$$K_{ME} = \sum IB_i * \beta_i$$

c. Métodos Avanzados

Reconociendo el esfuerzo del sector financiero internacional por desarrollar metodologías internas para cuantificar el riesgo operacional, el Comité de Basilea desarrolló el concepto de métodos avanzados.

Bajo esta metodología, los bancos pueden hacer uso de sus métodos internos para la medición del riesgo operacional, sujeto a unos requisitos cualitativos y cuantitativos definidos por el Comité. Entre los principales requisitos cuantitativos, se destaca la necesidad de usar información histórica –bien sea generada a nivel interno o por fuentes externas– sobre las pérdidas derivadas del riesgo operacional para cada línea de negocio.

Como mínimo, el Comité propone que el requerimiento de capital bajo los métodos avanzados sea el 75% del requerido bajo la metodología estándar.

Comentarios finales

Aunque el riesgo operacional no es considerado en Colombia para efectos de la relación de solvencia, es posible que en un futuro la regulación se mueva en esa dirección, atendiendo las recomendaciones del Comité de Basilea. El reconocimiento explícito de esta fuente de riesgo impone enormes retos para el sector financiero y la supervisión bancaria.



Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia - Superintendencia Bancaria
1er CONGRESO DE RIESGO CREDITICIO
Cartagena de Indias, Febrero 14 y 15, 2002
Hotel Hilton

PROGRAMA PRELIMINAR

Jueves 14

Palabras de Instalación

8:30-9:15 A.M.

Patricia Cárdenas Santa María, Asociación Bancaria

Patricia Correa Bonilla, Superintendencia Bancaria

1era sesión

Elementos generales del riesgo crediticio

9:15-10:40

- ¿Cómo ha evolucionado el análisis del riesgo crediticio?

Javier Bolzico

Ex Superintendente Bancario Argentina

- Calificación crediticia y riesgo de crédito

Angel Vilariño. Consultor

10:40-11:00 Café

Modelos y metodologías para la medición del riesgo crediticio

11:00 –12:00

- Riesgo crediticio y análisis sectorial

Fernando del Olmo, Analítica consultores

- Nuevas tendencias en la evaluación del riesgo crediticio

Algorithmics

12:00 – 12:30 Preguntas

12:30 Almuerzo

2da sesión

Mitigación y administración del riesgo crediticio

2:00 –3:30

- Técnicas para la mitigación del riesgo de crédito

Andersen

- Poniendo el precio al riesgo crediticio

Luis Gabriel Caro, Director Finanzas y Actuaría - Finac.

3:30 – 3:45 Café

El riesgo crediticio en la práctica

3:45 –5:00

- La visión de un banco con énfasis en crédito a las Pymes

Julio Valles, Socio fundador IBERAVAL Sociedad de

Garantías Recíprocas

- La visión de un banco con énfasis en crédito de consumo

First Union

- Ratings Internos: Evaluación del Riesgo de Crédito en las

Microfinanzas.

Roberto Keil, Director Ejecutivo Instituto del Riesgo

Financiero

5:00 –5:30 Preguntas

Viernes 15

3era sesión

Las centrales de riesgo y las nuevas tendencias del

credit scoring

8:30 – 9:45

Dr. Robert Davis, Director de CRIF Norte América

Dr. Nicolas Vedrenne, Presidente Experian Hispano América

Riesgo crediticio y otros riesgos financieros

9:45 –10:30

- Riesgo operativo y riesgo crediticio

Robert J. Ceske, Managing Director Net Risk

Regulación prudencial del riesgo de crédito

11:00-12:45

- Tendencias recientes –Basilea II

Bob Claske, Banco Internacional de Pagos

- Problemas de la regulación actual.

Charles Calomiris, Presidente *Shadow Committee*.

- Tendencias de la regulación en Chile

Enrique Marshall, Superintendente Bancario Chile

12:45-2:00 Almuerzo

2:00 –2:30 Conclusiones

2:30 –5:00 Talleres (Workshops)

Para mayores informes favor comunicarse con Juan Pablo Estrada al 2496411 ext. 470-480 o al correo electrónico riesgo@asobancaria.com